

nacionales

PROCESO:

La Fiscalía Delegada de Coclé formulará cargos al empresario John Hilbert por el delito contra el ambiente.

PRIMER PLANO

PN comienza operativos en Colón

COLÓN. Unas seis armas de fuego, 87 personas retenidas bajo investigación, un indocumentado y el decomiso de droga en menor escala, fue el resultado del primer día de operativo que comenzó ayer la Policía Nacional (PN) en la provincia de Colón. El operativo empezó en las multifamiliares de Arco Iris, en el corregimiento de Cristóbal, en donde opera la banda Web Side. En la tarde, los agentes se trasladaron al área de Bambu Lane, en donde operan Los Perros. Frank Ábrego, de la PN, explicó que el operativo es parte del compromiso de combatir la delincuencia.

Diómedes Sánchez

Realizan cabildo abierto en Aguadulce

COCLÉ. La solicitud que hizo el Instituto Nacional de Cultura (Inac) al Municipio de Aguadulce de que les cediera el edificio del mercado público para que funcione, de forma permanente, el Centro de Estudio Superior de Bellas Artes, fue discutido ayer en cabildo abierto en la Casa del Pueblo de la comunidad. Reinier Rodríguez, director del Inac, dijo que la institución cuenta con una partida de 125 mil dólares para adecuar el edificio.

Jorge Vissuetti, presidente del Consejo Municipal, comentó que los ediles se reunirán en los próximos días para tomar una decisión.

Zabdy Barria

Delincuentes roban en oficinas del correo

ARRAIJÁN. Agentes de la Policía Nacional de Arriaján realizaron ayer un intenso operativo para dar con el paradero de tres personas que en la tarde del pasado lunes perpetraron un robo en las oficinas de los Correos Nacionales, ubicadas en la barriada Tacher. Según informes policiales, el hecho ocurrió a las 5:50 p.m., cuando los delincuentes ingresaron a las instalaciones de la entidad y amenazaron a la funcionaria de turno con un arma de fuego. Además, se apropiaron de dos cajas metálicas que contenían 3 mil dólares en efectivo, y se dieron a la fuga en un auto sedán.

Virgilio De León

Avalan contrato para manejo de la basura

COCLÉ. El próximo mes de mayo la empresa Reciclo Enterprises empezará el proceso de recolección y disposición de la basura en Penonomé, eso luego de que la Contraloría de la República refrendara el contrato suscrito entre la empresa y el municipio. Manuel Cárdenas, alcalde del distrito, explicó que aunque el compromiso de la empresa es buscar otro sitio donde establecer un vertedero controlado para la disposición final de los desechos, el contrato le da 180 días para utilizar el actual vertedero en donde deberá hacer soterrados periódicos de la basura.

Edilsa González

ANAM. EL AÑO PASADO SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN PRELIMINAR.

Ubicación de vertedero de San Carlos genera polémica

■ El basurero estará cerca de una quebrada que desemboca en el río Lajas, que surte de agua a Coronado.

■ Luis Vega, director regional de la Anam, dijo que recomendaron el área porque cumplía las normas.

Virgilio De León

SAN CARLOS, Panamá

Por considerar que la instalación de un vertedero de basura en la comunidad de Cañaza, del distrito de San Carlos será un foco de contaminación, los moradores de los poblados cercanos expresaron su rechazo al proyecto que impulsa el alcalde Víctor López.

Los primeros en alzar su voz de protesta fueron los vecinos de La Peña, comunidad ubicada a 20 minutos del área recomendada para ubicar el vertedero. “No sabemos qué clase de tóxicos emanarán, eso sin mencionar los malos olores que se producirán”, señaló Yamilka García, residente en el lugar.

Los vecinos explicaron que por la finca en donde se pretende establecer el vertedero corre la quebrada Cañaza que desemboca en el río Lajas, afluente que surte de agua a las residencias de Coronado.

El año pasado, tras una inspección preliminar por varios terrenos, los funcionarios del Ministerio de Salud (Minsa) y de la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) determinaron que el de la comunidad de Cañaza podría servir para ubicar el vertedero.

Luis Vega, director de la Anam en Panamá Oeste, confirmó que sugirieron el área,



ÁREA. Moradores se dirigen al lugar en donde se pretende ubicar el depósito de desechos.

ESPECIAL LA PRENSA/V. De León

porque cumplía con algunas de las normas que se requieren para este tipo de proyectos, por ejemplo, no hay casas, ríos ni tendido eléctrico en el perímetro cercano, entre otras cosas.

No obstante, Vega aclaró que eso no quiere decir que la Anam ya dio el permiso para instalar el vertedero, pues antes el municipio debe presentar el respectivo estudio de impacto ambiental (EIA), que será evaluado por la Anam, para finalmente aprobar o no el proyecto.

Una fuente del Minsa, que prefirió la reserva de su nombre, confirmó también la inspección que se le efectuó al lote el año pasado. Agregó que de siete fincas visitadas, esa era la que reunía las mejores condiciones.

“No sabemos qué clase de tóxicos emanarán, eso sin mencionar los malos olores que habrá”.

Yamilka García
Residente del área

Víctor López, alcalde de San Carlos, aclaró que para este vertedero solo cuentan con las recomendaciones de las mencionadas instancias.

Según López, todas las gestiones que realiza buscan solucionar el viejo problema que experimenta el distrito por carecer de un sitio para disponer la basura que se genera, y que los obliga a llevar los desechos al vertedero de Antón, en la

provincia de Coclé.

El alcalde dijo que su idea es formalizar la compra del polémico terreno y una vez adquirido, está dispuesto a seguir los requerimientos de mitigación y los estándares de calidad y salud, así como presentar el EIA.

Agregó que hay una comisión municipal que está evaluando la compra de la mencionada finca, por lo que espera que en el Consejo Municipal de este viernes, los representantes lo autorice para dicha compra.

Antonio Pope, presidente del Consejo Municipal, de San Carlos, explicó que la semana pasada se reunieron para tratar la compra del terreno en Cañaza, pero antes de aprobar esa transacción, decidieron hacer las respectivas consultas con los moradores.

COLÓN.

Bomberos continúan protestando en demanda de mejores equipos de trabajo

■ Los camisas rojas protestarán todos los días, hasta obtener una respuesta a sus peticiones.

Migdalia Grinard

COLÓN, Colón

Miembros de la guardia permanente y voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Colón continuaron ayer sus acciones de fuerza en demanda de mejoras que aseguran han reclamado desde el año 2005.

Ayer los camisas rojas salieron del Cuartel Central Luis A. Ducret, ubicado en calle 11 y Avenida Meléndez, y en una marcha recorrieron las principales calles de la ciudad hasta llegar al Parque Centenario, entre calle 11 y Avenida Central, en donde se encuentra el monumento a los bomberos.

Edmundo Sterling, vocero de los bomberos, manifestó que la lucha se mantiene para exigir la eliminación del Consejo de Directores de Zona, la devolución del 2% correspondiente al fondo complementario, ajuste e igualdad,



MARCHA. Los bomberos recorrieron las principales calles de la ciudad de Colón.

ESPECIAL PARA LA PRENSA/M. Grinard

jubilación especial a los 25 años de servicio y dotación de equipos, entre otras demandas.

Explicó que con la creación de la Ley 21 de octubre de 1982, que crea el Consejo de Directores de Zona, se violó la Ley 48 que existía desde el año 1962, donde se establecía que la autoridad es un director general que corresponde a un comandante de zona primer jefe del

Cuerpo de Bomberos.

Sin embargo, con la Ley 21 se establece que el Consejo de Directores de Zona funge como su propio fiscalizador en materia de funcionamiento y de recursos económicos que se les asigna.

“Exigimos que se derogue la Ley 21 porque la misma protege al Consejo de Directores, ellos no pueden ser sus

propios fiscalizadores”, señaló Sterling.

Agregó que están complacidos por la acción del Ministerio de Gobierno y Justicia, pero consideran que hasta tanto no se haga la auditoría a cada uno de los cuerpos de bomberos no estarán satisfechos, porque quieren saber en qué se invirtieron los recursos de la institución.

Los miembros del Cuerpo de Bomberos de Colón solicitaron además que se designe un fiscalizador del Estado y no del Consejo de Directores de Zona, quienes aseguran maquillan los informes financieros.

“Además de que se derogue la Ley 21, también estamos solicitando que se nos dote de equipos para combatir incendios y para atención prehospitalaria”, manifestó Sterling.

Los bomberos continuarán protestando todos los días hasta que le den respuesta a sus peticiones, no obstante, los camisas rojas reiteraron su compromiso de brindar el servicio a la comunidad cuando se presente cualquier tipo de emergencia.

COLÓN.

Meduca agilizará entrega de aulas

Amada Racero

CRISTÓBAL, Colón

El próximo lunes, 23 de abril, los cerca de mil 200 estudiantes de la Escuela Cristóbal Colón, en Villa del Caribe, podrían estrenar 17 aulas escolares, tras el acuerdo a que llegaron los padres de familia y las autoridades del Ministerio de Educación (Meduca).

El resto de los pabellones y aulas se entregarán el 28 de abril, informó René Bultrón, director de Proyectos del Meduca.

Al acuerdo se llegó tras las protestas que realizaron los padres de familia, el pasado lunes, para exigir que la empresa encargada de la construcción –Edificaciones y Suministro, S.A.– complete los trabajos.

Maricela de Ceballos, directora del plantel, explicó que mañana jueves se hará una limpieza profunda, con el apoyo de los bomberos y de los acudientes, para acondicionar el nuevo pabellón.

Javier Blas, presidente de la junta local de Villa del Caribe, dijo que confía en que los funcionarios del ministerio cumplan con los acuerdos pactados; no obstante, advirtió que la comunidad estará vigilante de que así sea.

Blas presentó disculpas a las personas que se vieron perjudicadas a causa del cierre de la vía Transistmica.

COCLÉ.

Prosigue investigación por tala de mangles

Edilsa González Roca

PENONOMÉ, Coclé

Cargos por el delito contra el ambiente formulará la Fiscalía Delegada de Coclé al empresario John Hilbert, presunto responsable de la devastación de manglares en El Coco de Penonomé, hecho ocurrido el pasado mes de marzo.

Los funcionarios de la fiscalía esperan ahora un informe técnico de la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) sobre la devastación de manglares para acreditar el hecho punible. Hilbert dijo tener un estudio de impacto ambiental que le autoriza a cortar los árboles.

Jorge Vega, agente delegado de Coclé, señaló que luego de la denuncia presentada por el representante de corregimiento, su despacho inspeccionó el área y corroboró el daño. Según Vega se le concedieron 10 días hábiles a la Anam para que presente el informe en el que se deberá acreditar la magnitud del daño a la flora y especies afectadas.

El Código Penal contempla sanciones de dos a cuatro años de cárcel por delitos contra el ambiente y de uno a tres años con 75 a 150 días multa, si se afecta la vida silvestre.

Isaac Quirós, encargado de la Anam de Coclé, dijo que la entidad también investiga por la vía administrativa, para ello tomaron declaración jurada a Hilbert, quien deberá presentar sus descargos.